

La regulación de inmigrantes se concentra en Madrid, Barcelona, Almería y Murcia

Aumenta la proporción de solicitudes en las islas con respecto a la península

MELCHOR SAIZ-PARDO MADRID
El proceso de regularización extraordinaria de extranjeros, que comenzó el pasado 21 de marzo y que finalizará a finales de este mes, ya ha servido a la Administración para dibujar el nuevo mapa de la inmigración en España. La primera estadística nacional conocida sobre la marcha de este proceso en las diferentes zonas revela que el 60 por ciento de las solicitudes para legalizar la estancia en España de ciudadanos extranjeros se concentra en tan sólo cuatro provincias: Madrid, Barcelona, Almería y Murcia.

A una semana de que termine la tercera regularización extraordinaria, los datos de Administraciones Públicas, departamento coordinador de este proceso, desvelan que ya son más de 208.000 los inmigrantes que aspiran a residir en España con 'papeles'. Cada día pidieron su legalización en España más de 1.800 inmigrantes de media.

Según la primera estadística oficial que recoge la distribución por provincias -que data del pasado 13 de julio-, el 60 por ciento de los extranjeros solicitantes se concentra en tres áreas geográficas de la península: Madrid, Barcelona, y el levante mediterráneo (Almería y Murcia), que suman 117.895 expedientes, de los 194.000 que habían sido presentados hasta ese momento. Ninguna del resto de las provincias españolas llega siquiera a sumar la mitad de cualquiera de estas cuatro zonas.

Alicante (7.403), Las Palmas (7.259), Valencia (7.241) y Málaga (6.675) completan los ocho vértices de la nueva geografía de la inmigración en España. De las 42 provincias restantes, ninguna rebasa la barrera de los 4.000 expedientes.

Según fuentes de Administraciones Públicas, el Ejecutivo no se ha visto sorprendido por esta distribución que califican de «clásica», a excepción del aumento de



Inmigrantes tratando de regularizar su situación.

inmigrantes en Alicante y el fuerte crecimiento de extracomunitarios en las islas, no sólo en Canarias (más de 10.000 solicitudes), sino en las Baleares (3.747 expedientes). «La sorpresa, si cabe, aseguran estas mismas fuentes se ha producido en otras provincias donde se esperaba un mayor número de solicitudes», como Zaragoza, donde sólo se superan las 3.000; Vizcaya, con poco más de 1.270; o Lérida y Gerona que juntas no llegan a los 4.400 expedientes presentados, si bien en estas provincias catalanas la mayor parte de los inmigrantes están ya regularizados.

Fuertes diferencias

El estudio de la regularización por provincias del 13 de julio subraya las fuertes diferencias del volumen de inmigración entre comunidades autónomas. Ninguna de las catorce provincias que suman

las dos Castillas, pese a su extensión, supera el millar de solicitudes y, en algunos casos, como Soria, Palencia o Ávila, apenas sobrepasan el centenar de expedientes. Zamora, a dos semanas del final de la regularización, sólo registraba 47 peticiones.

Según los datos de Administraciones Públicas, sólo durante la segunda semana de julio 15.206 extranjeros solicitaron su residencia, un 27 por ciento más que la media del proceso. Aunque las primeras estimaciones de la Administración y de los organismos no gubernamentales apuntaban a que 100.000 extranjeros lograrían acceder a la residencia, ahora, y a la vista de esta avalancha de solicitudes registradas en las últimas semanas, los técnicos esperan que entre 160.000 y 180.000 extranjeros 'sin papeles' legalicen su situación al término de este proceso, con lo que la cifra total de

extranjeros (europeos y extracomunitarios) en España podría llegar al millón, el 2,5 por ciento de la población nacional.

El Ejecutivo hasta el pasado lunes había resuelto 103.000 expedientes poco menos de la mitad de las más de 208.000 peticiones. Los funcionarios resuelven cada día unas 1.800 solicitudes, aunque hasta otoño la Administración no cree posible zanjar todas las reclamaciones. El 49 por ciento de estas demandas ya ha tenido contestación, en el 88 por ciento de los casos a favor de los peticionarios, lo que supone que 91.061 extranjeros ya accedido a la residencia legal. Hasta el pasado lunes se ha atendido en las ventanillas más de 443.000 consultas, más de doble de las solicitudes presentadas.

Regulación masiva

El actual proceso de regularización -derivado de la Ley 4/2.000, aprobada en la pasada legislatura- va a suponer la legalización de un número siete veces superior a la de la última campaña de regularización masiva de 1996 y, si se confirman las estimaciones más elevadas, será el doble que la más importante regularización extraordinaria de España, la de 1991, cuando más 108.000 personas accedieron a la residencia. Sólo en este período, y a la vista de los últimos datos, el Ejecutivo espera que se legalicen entre 25.000 y 35.000 personas más que en la suma de todos los cupos registrados entre 1993 y 1999.

Para los expertos de la Administración, lo elevado de las cifras de aspirantes a la legalización se debe al «aflojamiento de un gran número de extranjeros que hasta ahora habían sido invisibles a los gobiernos central y autonómicos». Una quinta parte de los solicitantes -estiman fuentes gubernamentales- ya había pedido antes permisos de residencia y un 25 por ciento son personas que resultaron excedentes en los contingentes de los años 1998 y 1999.

En libertad el policía que mató a un toxicómano en Sanlúcar

El agente permanece apartado del servicio

COLPISA SEVILLA

El juez que instruye el caso de la muerte del toxicómano de Sanlúcar de Barrameda a causa de los disparos de un policía nacional, ha dictado libertad bajo fianza al agente implicado en el suceso. El Ministerio del Interior, no obstante, lo mantiene apartado del servicio como medida cautelar. Sergio Escalona, titular del juzgado número dos de la localidad gaditana de Sanlúcar de Barrameda ha decretado la libertad bajo fianza para el policía nacional que disparó, durante la detención de José Díaz Romero, de 32 años, alias el «patano», causándole la muerte.

Las declaraciones del Jefe Superior de la Policía, Juan Cotino, en

las que afirmaba que en las detenciones «puede pasar esto», eran contestadas este martes por el portavoz del grupo federal de IU en el Congreso, Felipe Alcaraz. «El señor Cotino ha estado desafortunado en sus manifestaciones», aseguró.

El caso al Congreso

Alcaraz, que se personó en Sanlúcar de Barrameda, reclamó al ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, información sobre el policía nacional relacionado con los hechos y considera que hubiera sido mejor dictar «prisión preventiva» para el agente implicado. IU -dijo Alcaraz- llevará este asunto al Congreso de los Diputados.

Un incendio hace evacuar una granja-escuela en Guadalajara

En el interior se encontraban 80 niños

REDACCIÓN BADAJOZ

Un retén de bomberos del Parque de Guadalajara permaneció durante todo el día de ayer vigilando el paraje de Chiloeches (Guadalajara) donde en la tarde del lunes se originó un incendio forestal que obligó a desalojar a 80 niños y jóvenes que se encontraban pasando unos días de vacaciones en la granja escuela «Huerta La Limpia».

El incendio, cuyas causas aún se desconocen, se propagó rápidamente por la fuerza del viento y estuvo a punto de afectar a un cuartel de los Grupos de Operaciones Especiales (GEO) y al Sanatorio de Alcohete, ya que las llamas se extendieron en todas direcciones, en espe-

cial hacia la ciudad de Guadalajara. Como medida de precaución, las fuerzas de seguridad que acudieron a la llamada de socorro de la granja procedieron a evacuar a los 80 menores y a sus monitores sin que ninguno de ellos resultara herido. El fuego quedó controlado gracias a la intervención de tres retenes con sus respectivos camiones, varias dotaciones de los bomberos de Guadalajara, tres hidroaviones, dos aviones y un helicóptero. Una vez sofocado el fuego, los alumnos y sus monitores regresaron a las instalaciones de la granja escuela. «Todo quedó en un susto», declaró el director del centro, José María Ornedo.

El Gobierno cree que el CGPJ será favorable a la reforma de la Ley de Extranjería

COLPISA EL ESCORIAL

El secretario de Estado de Justicia, José María Michavila, dijo ayer que intuye que el informe que el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) debatirá este miércoles sobre la reforma de la Ley de Extranjería «va a ser positivo» para los deseos del Ejecutivo de modificar la controvertida norma.

Michavila, que participó en el curso «Los jóvenes y las nuevas tecnologías en la globalidad» organizado por la Universidad Complutense, aseguró que el Ministerio de Interior estudiará con atención el dictamen del órgano de gobierno de los jueces, pero no quiso pronunciarse sobre las críticas de arbitrariedad gubernamental que al parecer va a incluir el informe hasta que no esté publicado.

El Gobierno ha justificado en varias ocasiones la celeridad en la reforma de la Ley de Extranjería en la insostenible llegada masiva de 'sin papeles' a las costas españolas. Michavila apoyó una vez más esta tesis al señalar que, a pesar de lo positivo de que vengan personas para cubrir puestos de trabajo, «no tiene sentido hacer inviable lo bueno».

Algo que, a su juicio, ocurriría si «en un barco en el que caben cien metemos mil». Es previsible, sin embargo, que el CGPJ critique al Ejecutivo de José María Aznar por no haber dado tiempo a la aplicación ni al desarrollo reglamentario de la ley, como ya hicieron en su día los sindicatos.

Para el secretario de Estado de Justicia, es necesario abandonar la «tesis socialista y rancia» que habla de la lucha de clases. No es cierto, dijo, que para que unos ganen otros tengan que perder. «A España le conviene que vengan inmigrantes para que sus países de origen mejoren», aseguró. Y la vía de desarrollo pasa por la formación de personas individuales, incluso en puestos de trabajo de baja cualificación que, en cualquier caso, «son cualificados para el punto del que ellos parten».

Reforma judicial

Por otra parte, Michavila dijo que el Gobierno está dispuesto a «hacer renuncias» con tal de lograr el Pacto de Estado de Justicia, que tiene por finalidad lograr un sistema «más moderno, ágil y eficaz». No quiso especificar, sin embargo, cuáles son los puntos en los que el PP está dispuesto a ceder terreno no sólo a otras fuerzas políticas, sino también al mundo judicial y a las comunidades autónomas. A su juicio, el pacto «exige definir un modelo global y estable de Justicia», de tal forma que sea considerado válido por todas las partes y así no susceptible de ser cambiado en caso de una alternancia en el Gobierno.